



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

| | |
|--|--------------------------|
| Nota Informativa núm. 097/2017-18 | Fecha: 08/09/2017 |
| Tipo: Boletines Informativos | |
| Delegación remitente: Deportes | |
| Asunto: Programa Respete-m | |

Programa Respete-m

El Programa Respete-m es un programa de Responsabilidad Social Corporativa con el objetivo de fomentar el juego limpio, la prevención de la violencia y el destierro de actitudes antideportivas en las competiciones amateurs.

Objetivos

El objetivo es desterrar de nuestras competiciones comportamientos y actitudes contrarios a los valores del deporte que ensombrecen la actividad lúdica deportiva que nuestras competiciones deben ser. Desarrollando por tanto un entorno deportivo abierto a cualquier participante, que promueva la práctica deportiva y su componente lúdico y social durante la competición.

El objetivo es difundir los valores de respeto, compañerismo y deportividad en el ámbito del deporte amateur de nuestras competiciones. Valores que entendemos que deberían ir siempre asociados a la competición y a la práctica deportiva, máxime en un entorno no profesional, y que con este programa nos comprometemos a promover en nuestras competiciones. Respeto por los rivales, los compañeros, el equipo arbitral, la organización y por uno mismo. Entendiendo el deporte amateur como una competición no oficial que tiene como objetivo el disfrute con el deporte, la difusión de hábitos saludables y garantizar un momento de ocio y competición deportiva a todos los participantes.

El objetivo último es posicionar nuestras competiciones deportivas como un entorno deportivo libre de actitudes irrespetuosas y antideportivas.

Contenido

1. **Charla obligatoria con los capitanes y voluntarias con el resto de componentes de los equipos** sobre el programa y su implementación. Al inicio y al final de la competición. Con los siguientes objetivos:



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

- Presentación del programa y sus objetivos en la competición. Todos los participantes están sujetos a dicho programa pudiendo ser expulsados de la competición por comportamientos y actitudes contrarias al mismo.
 - Buzón de sugerencias abierto para mejoras en el desarrollo, la implementación y la gestión del programa.
 - Seguimiento anual y elaboración de un breve informe anual del programa por parte de los gestores.
 - Generación de propuestas y mejores prácticas de cara a la siguiente temporada implementando un proceso de mejora continua.
2. **Desarrollo de un *Ranking Fair Play*:** Desarrollo de una clasificación *fair play*. Dicha clasificación se elaborará en función de las tarjetas que un equipo obtiene durante la temporada, restando 1 punto las tarjetas amarillas, 2 las tarjetas azules (en caso que en la competición existieren) y 3 puntos las tarjetas rojas.
 3. Para la mejora de dicho *ranking* la organización abre un proceso de reflexión junto con los participantes para la posible inclusión de otras variables cuantificables que ayuden a mejorar la elaboración del mismo. En caso de producirse cualquier modificación sobre el sistema de valoración del *Ranking Fair Play*, esta se producirá siempre antes del inicio de una competición y vendrá reflejada en la página web y en este espacio.
 4. **Premio *Fair Play*:** Se incorpora a los premios de la competición un premio *Fair Play*.
 5. **Centro de documentación virtual:** A partir del lanzamiento de este programa, se producirá un informe anual sobre su evolución e implementación; además, en base al proceso de aprendizaje y mejora continua, se irán desarrollando guías sobre buenas prácticas para la lucha contra actitudes antideportivas, violencia, racismo, discriminación por motivos de género, lugar de nacimiento o cualquier otro comportamiento alejado de los valores deportivos en el ámbito del deporte amateur.


Ramon Estelles i Feliu
Secretario General